CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
14 FEB 2023
RECIBIDO
Firma ... Hora 10:53 AM

Moción de Orden del Día N° 5605

Firmado digitalmente por: LOPEZ UREÑA ILICH FREDY FIR 42834886 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/02/2023 09:54:31-0500

ILICH FREDY LÓPEZ UREÑA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **ILICH FREDY LÓPEZ UREÑA**, representante del Departamento de Junín del Grupo Parlamentario **ACCIÓN POPULAR**, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Estado y el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone a la representación nacional, la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO. –

Que, cada 14 de febrero se celebra el día del administrador peruano, fecha que nos permite reflexionar sobre el importante rol que los profesionales de esta carrera realizan en nuestro país y en el mundo.

Que, el administrador posee un campo de acción que no se ciñe solo a planificar, ejecutar, organizar, dirigir o controlar, los profesionales de Administración amplían sus labores de acuerdo a la especialización o al rubro de la organización, pudiendo con ello plantear y ejecutar estrategias eficaces, siempre a la medida de la empresa.

Que, la Administración es una de las carreras más demandadas de Perú, según información de La Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas (CONFIEP), está formada por profesionales responsables, activos y decididos, características necesarias que les permiten alcanzar metas organizacionales.

Que, un administrador cumple un rol muy importante porque planifica, organiza, dirige y controla el uso de los recursos (humanos, financieros, tecnológicos y materiales) y las actividades de trabajo con el propósito de lograr los objetivos o metas de la organización de manera eficiente y eficaz en el sector público, privado, con y sin fines de lucro, nacionales e internacionales, en las materias de su competencia.

POR LO EXPUESTO. –
El Congreso de la República

ACUERDA. –

Primero. - Expresar su más cálido saludo y felicitación al Colegio de Licenciados en Administración, y a todos los administradores del territorio nacional, que con su labor planifican, direccionan, controlan y organizan las actividades dentro de las empresas de nuestro país
Segundo. - Transmitir la presente Moción de saludo al Decano del Colegio de Licenciados en Administración - CORLAD Junín, Dr. Leo Dante Sandoval Aquino, y por su intermedio a todos los licenciados que asumen diferentes retos laborales y los cumplen con responsabilidad, ética y valores profesionales.

Lima, 14 de febrero de 2023